



SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

9L/PPLD-0027-. Proposición de Ley para garantizar la gratuidad y universalidad del primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.
Criterio del Gobierno.

6336

9L/PPLD-0028-. Proposición de Ley de medidas económicas, presupuestarias y fiscales urgentes para el año 2019.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.
Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Propuesta de tramitación lectura única.

6336

Criterio del Gobierno.

6337

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

9L/PPLD-0028 - 0918436- Proposición de Ley de medidas económicas, presupuestarias y fiscales urgentes para el año 2019.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2019, oído el parecer manifestado por la Junta de Portavoces en sesión de esta misma fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Reglamento del Parlamento, ha acordado elevar al Pleno de la Cámara propuesta de tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley y ordenar la publicación de la propuesta en el Boletín Oficial del Parlamento.

El acuerdo anterior se adopta con los votos a favor de la presidenta, señora González García, del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, y de la secretaria primera, señora Manzanos Martínez, y los votos en contra de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2019, vistas las comunicaciones del Gobierno de La Rioja por las que remite criterio respecto a la toma en consideración de las proposiciones de ley, ha acordado ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de febrero de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PPLD-0027 - 0917378- Proposición de Ley para garantizar la gratuidad y universalidad del primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, se remite certificado e informe de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, del acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de febrero de 2019, en el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley para garantizar la gratuidad y universalidad del primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2019. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

BEGOÑA MARTÍNEZ ARRGUI, consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción en el Exterior

del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretaria de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día quince de febrero de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo por el que el Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley para garantizar la gratuidad y universalidad del primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifestar el criterio desfavorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley para garantizar la gratuidad y universalidad de primer ciclo de Educación Infantil, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.

Logroño, 15 de febrero de 2019. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/PPLD-0028 - 0918436-. Proposición de Ley de medidas económicas, presupuestarias y fiscales urgentes para el año 2019.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, se remite certificado e informe de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, en el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de Ley de medidas económicas, presupuestarias y fiscales urgentes para el año 2019.

Logroño, 20 de febrero de 2019. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

MARÍA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN, consejera de Salud del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretaria en este Consejo,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo por el que el Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas económicas, presupuestarias y fiscales urgentes para el año 2019.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifestar el criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas económicas, presupuestarias y fiscales urgentes para el año 2019, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos en el Parlamento de La Rioja.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.

Logroño, 20 de febrero de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40